

información accesible al público que la sociedad hubiere facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Cualquier otra información relativa a la celebración de la Junta General que no conste expresamente en este anuncio podrá ser consultada en el Reglamento de la Junta General disponible en la página web de la sociedad.

Letrado Asesor: A los efectos de lo previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Letrado Asesor de la Sociedad ha asesorado al Consejo de Administración sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta General.

Segunda convocatoria: Aunque estén previstas dos convocatorias de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los señores accionistas que normalmente no es posible celebrar la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum exigido por los Estatutos Sociales para ello, por lo que los señores accionistas deben entender que, de no ser advertido en contra en la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005, a las doce horas.

Tres Cantos (Madrid), 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Daniel García-Pita Pemán.—29.756.

AMPIDEL CONSTRUCCIONES, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 192/04, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de don Aabdenaim Handoune, contra Ampidel Construcciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 17 de mayo de 2005, por la que se declara al ejecutado Ampidel Construcciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2070,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Secretaría judicial.—26.537.

ANDRÉS MEGÍAS MENDOZA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 23 de junio de 2005 en el domicilio social, calle Alcalde Rafael Díaz, número 15, de Arucas, Las Palmas, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración en 2004.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y resolver la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores o, en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta por los asistentes.

A partir de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Arucas, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—26.192.

ANTONIBEL INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 8 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.616.

ANTOXO DE CEPEDELO, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 35/04 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Antoxo de Cepedelo, S.L., calle Alameda Mazarredo, 49, 48003 Bilbao; se ha dictado el dieciséis de mayo dos mil cinco, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 8.760,84 euros de principal y 1.752,16 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—María Echeverría Alorta, Secretario Judicial.—26.519.

ANTOXO DE CEPEDELO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7, de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 3/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Álvarez López contra la empresa Antoxo de Cepedelo, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte

Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Antoxo de Cepedelo, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.684,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 17 de mayo de 2005.—Secretaría Judicial, María José Marijuán Gallo.—26.970.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 18 de mayo de 2005.—Un administrador solidario, Jorge Manuel Costales Álvarez.—26.284.

AQUILES INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 21 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Cambio de política de inversión. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justifi-